



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002738

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0003839 del 10 de Junio del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de Septiembre del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **GILSONE S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Juan Carlos Salas Banchón, para el cargo de Liquidador de la compañía **GILSONE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

- 5 AGO 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

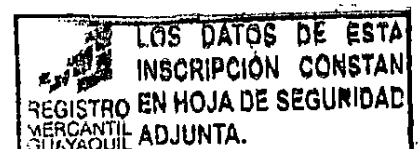
- 5 AGO 2015

Sr. Juan Carlos Salas Banchón
C.C. No. 091296949-0

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500

www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 65400 /Tr. 29663



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 39.669
FECHA DE REPERTORIO: 07/ago/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Agosto del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002738, dictada el 5 de agosto del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **GILSONE S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JUAN CARLOS SALAS BANCHON**, de fojas 32.054 a 32.056, Registro de Nombramientos número 10.116.

ORDEN: 39669

C6NERT9UHQ00091250000JHO

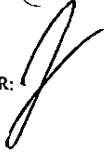
R0DU0EPD59LUX40HV0HXQ00P

SR6XP90QLU0N0URGDUX5HG

V8JUXE9000LFVLUS00R50U


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 12 de agosto de 2015

REVISADO POR: 

N° 1188698

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 AGO 2015

RECIBIDO

Unra: 15:44 Firma: [signature]